

A/A RECTOR UNIVERSIDAD MÁLAGA. D. JOSÉ ÁNGEL NARVAEZ

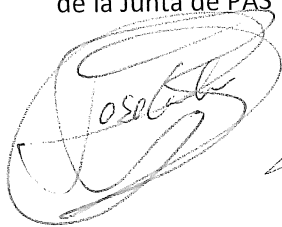
Ante las conversaciones mantenidas con la Empresa sobre la funcionarización del colectivo de personal laboral, la Junta de Personal, reunida en fecha 19 de octubre del corriente,

PROPONE:

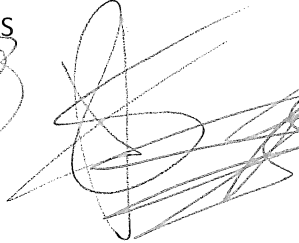
1. Con antelación al proceso de funcionarización del PAS Laboral de la UMA, solicita la creación de una Comisión integrada por la Junta de PAS, el Comité de Empresa del PAS, los sindicatos con representación y la propia Empresa.
2. Al mismo tiempo que el proceso de funcionarización del personal laboral de la UMA, debe atenderse a la:
 - a. Convocatoria del concurso de plazas previstas en la RPT de Unidades Básicas de Gestión nivel 20 de Departamentos.
 - b. Creación en la RPT y convocatoria del concurso de 13 plazas de Técnicos Auxiliares de Biblioteca nivel 20 amortizando las actuales de nivel 17. De igual forma, creación y convocatoria por concurso de plazas nivel 20 para el resto de puestos base de la Universidad, amortizando sus actuales plazas nivel 17.

En Málaga, a 19 de octubre de 2015

El Presidente
de la Junta de PAS



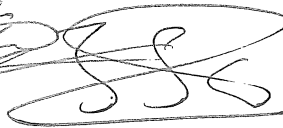
SITUMA



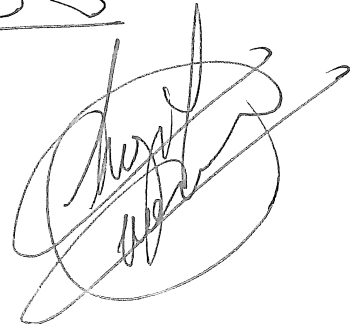
CC.OO



CSIF



CGT



UGT

